CONCIUDADANOS:

Para librarme del destierro habeis tenido la bondad de elegirme representante del pueblo, y en la víspera del dia en que se debe decidir cual ha de ser el primer magistrado de la república, os habeis acordado de mi nombre, considerándole como un símbolo de órden y seguridad. Esta honrosa confianza hácia un hombre que como yo no ha hecho aun nada por su pais, me halaga sobremanera, si bien considero que la memoria del gran Emperador me protege y os induce á concederme vuestros votos, pero esta es una razon mas para que os dé á conocer mis sentimientos y principios. Entre vosotros y yo debe reinar la franqueza, y por lo tanto os hablaré sin rebozo: no soy un hombre ambicioso que sueña en las guerras y en el imperio, ó en la aplicacion de teorias subversivas; educado en un pais libre y en la escuela de la desgracia, sabré cumplir con los deberes que me imponen vuestros sufragios y la voluntad de la Asamblea, y si fuere nombrado Presidente, no omitiré sacrificio alguno, no trataré de evitar ningun peligro, no perdonaré sacrificio, por costoso que sea, cuando se trate de acudir en defensa de la sociedad. Me consagraré esclusivamente á consolidar esta república, que debe ser sabia por sus leyes, honrada por sus intenciones, grande y fuerte por sus hechos. Yo comprometo mi palabra de honor á dejar establecido el poder al cabo de cuatro años, intacta la libertad y realizado el progreso. Cualesquiera que sea el resultado de la eleccion, me inclino ante la voluntad del pueblo, y ofrezco mi débil apoyo á todo gobierno firme que se proponga asegurar el órden, que proteja la religion, la propiedad y el hogar doméstico; que introduzca las reformas necesarias; que trate de reconciliar á los partidos contendientes, y que asegure, en fin, la prosperidad del país.»

«En cuanto á las reformas, voy á deciros en mi concepto cuales son las mas urgentes: introducir cuantas economias sean posibles sin perjudicar los servicios públicos, á fin de rebajar las contribuciones que mas pesan sobre el pueblo; favorecer á todas las empresas para que desarrollándose progresivamente la industria y la agricultura, encuentren ocupacion, asi en Francia como en Argelia los que no tengan trabajo, crean instituciones y establecimientos donde pueda encontrar un asilo seguro las clases obreras desvalidas; introducir en nuestras leyes esas mejoras cuyo objeto no es arruinar al rico en beneficio del pobre, sino asegurar el bienestar de cada uno y la prosperidad de todos, y por último, disminuir en lo posible el escesivo número de destinos que dependen del Gobierno, y que á veces convierten á un pueblo libre en una nacion de empleados que gravan el Tesoro de una manera lastimosa. La centralizacion de los intereses y de las empresas, es una medida que tiende al despotismo, por lo cual debemos combatirla siempre, pues la República rechaza todo monopolio, y por lo que hace á la libertad de la prensa, conviene conservarla, pero evitando en lo posible dos cosas que la comprometen, es decir, una escesiva licencia y una represion exagerada. La guerra no podria remediar nunca las vejaciones que pesan sobre nosotros, y en su consecuencia, mi mas ardiente deseo seria conservar la paz. En tiempo de la primera revolucion, Francia empuñó las armas porque se vió en la precision de hacerlo asi; combatió á los invasores haciendo conquistas, mas ahora que nadie la provoca, puede consagrar sus recursos á pacíficas mejoras, sin renunciar por eso á su leal y enérgica política. Para conservar la dignidad nacional se deben tener consideraciones con el ejército, cuyo noble y desinteresado patriotismo se ha puesto muchas veces á prueba, y respetando las leyes fundamentales que constituyen la fuerza de nuestra organizacion militar, conviene aligerar en cuanto sea posible el peso de la conscripcion.

«La república debe ser generosa y tener fé en el porvenir: en cuanto á mí, que he conocido el destierro y la cautividad, deseo ardientemente que llegue el dia en que el pais pueda sin peligro alguno prescindir de la contribucion de sangre, borrando asi las últimas huellas de nuestras discordias civiles.

«Tales son, queridos ciudadanos, las ideas que me servirian de norma en el ejercicio del poder en el caso de que me eligierais Presidente de la república. Comprendo que la tarea es árdua y difícil, la mision grandiosa, mas no desespero de llevarla á cabo, tomando por

auxiliares, sin distincion de partidos, á todos los hombres eminentes recomendados á la opinion pública por su profunda inteligencia y probidad. Prescindiendo de esto, cuando uno tiene el honor de ser jefe de la nacion francesa, basta estar resuelto á obrar bien para hacerlo así.

«27 de Noviembre de 1848.»

Luis Napoleon sometió este manifiesto al exámen de Mr. Thiers y Mr. Girardin: el primero le desaprobó, especialmente por el párrafo en que decia: *Yo comprometo mi palabra de honor á dejar establecido el poder al cabo de cuatro años, intacta la libertad y realizado el progreso,* aconsejando al autor que no contrayese compromisos de semejante naturaleza, y Mr. Girardin le dijo: «Príncipe, esto es grave; ¿es realmente vuestra intencion hacer lo que ofreceis? Si es así, dejad las palabras, pero si no, borradlas.» El príncipe no tocó ni una sola frase.

Harto sabido es que aquellas promesas no se cumplieron nunca, y pocos son los que creen que el príncipe Luis tuviera intencion de cumplirlas.

Los preparativos para la eleccion, los debates y el resultado final, produjeron una profunda escitacion, no solo en Francia sino en una gran parte de Europa.

Cavaignac fué el blanco de rudos ataques, como jefe del poder ejecutivo, hasta en la Asamblea nacional, donde obtuvo, no obstante, mayoria en su favor. Por fin, llegado el 10 de Diciembre, procedióse á las elecciones.

Un comité compuesto de treinta representantes del pueblo recibió los votos, cuyo número ascendia á 7.327.245, repartidos del modo siguiente: 5.434.226, en favor de Luis Napoleon; 1.444.107, para el general Cavaignac; 370.119, para Ledru Rollin; 36.920, para Raspail; 17.219 para Lamartine, y 4.690 para el general Changarnier.

El Presidente de la Asamblea, Armando Marrast, se levantó entonces, y en virtud de la mayoria que resultaba en favor de Luis Napoleon, proclamóle Presidente de la República hasta el segundo Domingo del mes de Mayo de 1852, despues de lo cual, procedióse á la ceremonia del juramento, que prestó el príncipe en esta forma: «Ante Dios y el pueblo francés, representado por la Asamblea nacional, juro ser fiel á la República democrática y defender la constitucion.» Apenas pronunciadas estas estas palabras, tomó la palabra el Presidente y dijo: «Tomo por testigos, á Dios y á todos los presentes, del juramento que se acaba de prestar, el cual será insertado en el *Moniteur* y publicado en la forma prescrita para los actos públicos.» El discurso del Presidente de la Asamblea produjo una sensacion profunda, pero el príncipe aparentó no oirle, y sacando un papel del bolsillo, leyó lo que sigue:

«CIUDADANOS REPRESENTANTES.

«Los sufragios de la nacion y el juramento que acabo de prestar, bastan para trazarme la línea de conducta que me propongo seguir, y prometo cumplir con mis deberes como un hombre honrado. Consideraré como enemigos del pais á todos aquellos que intenten cambiar por medios ilegales el gobierno que la Francia entera ha establecido; entre vosotros y yo, ciudadanos representantes, no hay diferencia alguna; nuestras aspiraciones y nuestros deseos son los mismos; mi objeto, asi como el vuestro, es consolidar el edificio social, vigorizando todas las instituciones democráticas, y buscar todos los medios posibles para satisfacer las necesidades de este pueblo generoso é inteligente, que acaba de darme tan relevante prueba de su confianza. La mayoría que acabo de obtener, no solo me lisongea en estremo, sino que dá al nuevo gobierno esa fuerza moral sin la que no hay verdadera autoridad. Conservando la paz y la concordia, nuestro pais podrá recobrarse, curar sus heridas y reunir en torno suyo á sus dispersos hijos, calmando todas las pasiones. Animado de un espíritu conciliador, me propongo llamar á los hombres honrados y patrióticos, seguro de que, cualquiera que haya sido su política, se unirán á vosotros á fin de defender la constitucion y perfeccionar las leyes, para mayor gloria de la República.

«Al constituirse el nuevo gobierno, debe dar gracias á su antecesor por los esfuerzos que ha hecho para trasmitir el poder intacto y con-

servar la tranquilidad pública; el digno general Cavaignac ha dado una nueva prueba de su lealtad y de su celo por cumplir los deberes de un hombre de Estado.

«Ciudadanos representantes; tenemos que llevar á cabo una gran mision, cual es la de fundar una república favorable á todos, asi como un gobierno fuerte, animado del sincero deseo de marchar por la senda del progreso; seamos miembros de un pais, no de un partido, y Dios mediante, haremos bien, ya que no podamos realizar grandes obras.»

Terminado su discurso, sentóse el príncipe, y el presidente de la Asamblea nombró la comision que debia acompañarle á su palacio, dando las órdenes oportunas para que se le hicieran los honores debidos á su rango. Antes de salir de la sala, acercóse el príncipe al general Cavaignac para estrecharle la mano, subió despues á su coche, y escoltado por los generales Changarnier y Lamoriciere, dirigióse al Eliseo nacional, que le habia sido designado para su residencia.

CAPITULO XXVIII.

El príncipe Luis, Presidente de la República.—Formacion del ministerio.—Eleccion de Vice-presidente.—Política estrangera.—El Piamonte y Roma.

La Asamblea nacional tenia poca confianza en Bonaparte, y para evitar que abusase del poder, habíanse adoptado muchas precauciones al hacer la constitucion. No creemos necesario reproducir los artículos de esta porque no se trata aquí de la historia de Francia en aquella época, sino de la del príncipe Luis, y en su consecuencia, nos limitaremos á citar las principales cláusulas con las que se propuso la Asamblea nacional coartar hasta cierto punto la autoridad del Presidente de la república. Por la 45, prohibíase la reeleccion antes de haber transcurrido el término de cuatro años; por la 48, disponíase que solo el Presidente prestase el juramento, eximiendo de él á los demas funcionarios; por la 50, preveníase que no pudiera aquel mandar el ejercito personalmente, y por la 55 se limitaba la prerogativa de perdonar.

El príncipe Presidente eligió sus ministros de entre las filas de la mayoría, y su primer gabinete quedó constituido del modo que sigue: M. Odillon Barrot, ministro de Justicia y encargado de la Presidencia